

**Dolores Jarquín López:**

## "El saqueo de los recursos de Nicaragua iniciado por los gobiernos neoliberales se prolongará durante el gobierno sandinista"

**D**olores Jarquín López llegó a Cochabamba para participar en la Cumbre Social por la Integración de los Pueblos, representando al Movimiento Social Otro Mundo Es Posible Nicaragua y a la Red de Solidaridad y Desarrollo Comunitario (Redscom). Tuvimos el agrado de entrevistarla y ahora presentamos a consideración suya los resultados de la misma.

**Petropress (P): ¿Como se dibuja el panorama político en Nicaragua con el reciente regreso de un gobierno sandinista?**

**Dolores Jarquín López (DJL):** Lo que está ocurriendo en este nuevo contexto es que el Frente está jugando a dos bandos. Se reunió con el nuevo secretario de defensa de los EEUU, con el Tratado De Libre Comercio de América Central (CAFTA), y por el otro lado le está



sacando provecho al Sur con la Alternativa Bolivariana para América Latina y El Caribe (ALBA). Pero el problema del ALBA en el caso de Nicaragua es que se está entrando con empresas privadas. La misma cúpula sandinista, los mismos dirigentes están creando empresas como ALBANIC, que es la que va a distribuir el petróleo venezolano, pero es una sociedad anónima que tiene fines de lucro y que los socios representantes de esa empresa en Nicaragua son altos dirigentes del Frente. Nuestra denuncia es que el ALBA representa en Nicaragua otra vía de enriquecimiento para esa elite, aprovechando la ayuda que está ofreciendo Venezuela. Pidieron apoyo al gobierno para importar el petróleo venezolano pero ellos lo comercializan, son los que manejan el negocio. Y lo mismo ocurre con la urea, una organización afín al Frente administra y abastece la urea.

No hay tal ALBA impulsada como un fondo alternativo al ALCA. Se debería frenar el ALBA con Nicaragua.

Pero, el problema radica en que hay algunos gobiernos de izquierdas como el de Hugo Chávez y el de Evo Morales que siguen reconociendo a Daniel Ortega como el representante de la izquierda en Nicaragua. Y, realmente Ortega está lejos de la izquierda porque tiene un doble discurso: por un lado va a EEUU y les ofrece todas las garantías de mantener el orden económico que ellos nos han impuesto y por el otro viene al Sur y defiende otro discurso. Se trata de la doble moral que denunciamos desde los 90, ellos se convirtieron en nuevos empresarios y dejaron de pensar en la izquierda. El diputado Bayardo Arce, uno de los principales líderes del Frente, en relación a las condiciones impuestas por el Fondo Monetario Internacional (FMI), asegura que son innegociables y hasta necesarias para el país. En cambio nosotros hemos hecho una campaña para que esas condiciones se renegocien porque una de las condiciones es que el gasto social no puede ser reinvertido en más del 25%. En cambio un total del 40% del presupuesto general de la república está siendo destinado para pagar la deuda interna a beneficio de un grupo de banqueros. Otra de las condiciones es la privatización del servicio de agua y el servicio de energía. En el servicio de agua esta semana pasada estuvimos presionando en la Asamblea Nacional para que se parara la aprobación de la Ley General de Aguas porque es una ley completamente privatizadora, que fue diseñada por el actual vicepresidente cerrando los espacios a las organizaciones sociales a ser escuchadas con las propuestas alternativas que tenían. Los dirigentes del Frente han diseñado y aprobado todas esas leyes privatizadoras del agua y la energía, repartiendo cuotas de poder y acciones en las diferentes sociedades anónimas.



**P: ¿En qué momento de la historia de Nicaragua comenzó a implementarse la política energética actual?**

**DJL:** A partir del 90 con el triunfo del neoliberalismo. Pero, hay que denunciar que los dirigentes del Frente han sido diputados, ellos han cogobernado con Arnoldo Alemán y Enrique Bolaños y han aprobado esas leyes. La bancada sandinista votó cuando se crearon las empresas del Norte y del Sur, cuando por las directrices del Banco

Mundial (BM) se segregaron la distribución y generación de la energía. Existen empresas generadoras con capital sandinista, es un negocio que se repartieron.

**P: ¿Líneas arriba comentaste sobre la aprobación de la ley de aguas, amplíanos la información al respecto?**

**DJL:** La ley de aguas será aprobada esta semana y empeorará la situación. Hay un problema serio porque no se protege el recurso y se permite que pueda ser concesionado. Los interesados alegan que en el artículo 4 de la ley se habla de que el agua potable no puede ser privatizada. Pero nosotros proclamamos que no es el agua potable que ya va en el tubo la que nos interesa proteger. Si privatizan la fuente el Estado deberá comprar el agua al que se le concesione la fuente para poder distribuir y eso elevará los costos y disminuirá el acceso al agua. Otra cuestión es que no se garantiza la inversión, siendo uno de los compromisos de los gobiernos con las famosas metas del milenio, con las que se comprometieron a que en el año 2015 un mayor número de la población pueda acceder al servicio de agua. Esta nueva ley no lo garantiza, al contrario, se va disminuyendo. Hay sectores como la costa atlántica donde el 20% de la población tiene agua potable y un 80% vive sin agua. Nosotros pedimos que en la ley se proteja la fuente, el recurso como tal, no el agua ya entubada. Así mismo, en la empresa pública del Estado, hay contratada una consultora chilena para estudiar las formas en que esa empresa pueda ser privatizada.

Otra cosa que hemos reclamado es la participación. ¿Quién decide?, ¿Cómo se otorgan las concesiones? ¿A quién se le otorgan? y ¿Cuáles son las condiciones para esas concesiones? En esos aspectos es donde encontramos las incoherencias de esa ley. En ninguna parte protege el recurso. Ellos defienden que el agua potable no puede ser privatizada, pero el agua potable viene de la fuente y si no se asegura que la fuente no puede ser privatizada el Estado se queda con la distribución y se va a ver forzado a comprarle el recurso al que tenga la concesión de la fuente, con los consecuentes efectos desastrosos en el acceso al servicio de agua. El acceso al agua es un derecho humano y como tal lo ha establecido la ONU en la declaración número 15 de las NNUU, donde habla de la obligación del Estado de facilitar el acceso al agua potable como derecho humano.

**P: ¿Cuál es la política del gobierno nicaragüense respecto al resto de recursos naturales?**

**DJL:** Tenemos una Ley General de Medioambiente excelente. El problema radica en que no existe la instancia que pueda encargarse de la aplicabilidad de la ley, no se ha reglamentado todavía cómo se va a exigir el cumplimiento y cómo se va a sancionar. Encima en Nicaragua existe una mafia que exporta madera a Estados Unidos y Europa, con la participación de diputados, funcionarios de gobierno, militares y exportadores que apoyan la tala ilegal de bosques, ya han talado toda la zona del Caribe y las principales reservas que tiene Nicaragua en bosques. Otro problema es el papel que deben desarrollar los ejércitos. En Nicaragua el que controla el manejo de bosques es el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MAREMA), sin embargo se ha dejado al ejército la seguridad de los bosques, éste es el responsable de garantizar que no se talen los mismos, sin embargo, al estar involucrados altos funcionarios de gobierno



en el negocio esos camiones pasan con los árboles cortados y no hay control. Ya se ha denunciado públicamente que detrás de la tala de bosques están los altos funcionarios del Estado.

## El Derecho de las empresas por encima del derecho de los pueblos: el caso Coca Cola

**P: ¿En el uso del agua se respeta más el derecho de los pueblos o el de las empresas?**

**DJL:** Coca-Cola en Nicaragua, por ejemplo, hace uso del agua sin ningún control. Coca-cola gana más por la venta de agua embotellada que por la misma Coca-Cola. Y han estado haciendo un uso irracional sin control.

**P: ¿Se beneficia de algún trato preferencial o subvención en los precios del agua?**

**DJL:** No. Simplemente no paga ni un centavo por extraer agua. Está explotando el recurso libremente. Construye sus pozos y chupa el recurso sin pedir ningún permiso para extraerlo. No tiene ninguna autorización ni licencia. Nosotros consideramos que la ley debe contemplar esas regulaciones. Coca-Cola paga el impuesto por distribuir el agua, pero, en resumidas cuentas, es un impuesto que se lo carga al consumidor porque es un impuesto indirecto, esa carga fiscal finalmente la pagamos los consumidores.

Tenemos claro que es necesario regular el uso del recurso y que se deben autorizar algunas licencias a las empresas que usan el agua por una cuestión de industria, pero, para entregar esas autorizaciones debe haber un estudio previo de impacto ambiental y se tiene que respetar el derecho de los pueblos indígenas a sus territorios y sus recursos.

Además en los territorios indígenas de Nicaragua hay una ley, la número 28 referente a las autonomías, que reconoce a los indígenas el derecho de sus territorios y de sus recursos, por lo tanto, el Estado no puede tener potestad para concesionarlos. Así mismo, se debe respetar el derecho que tienen los gobiernos locales sobre sus recursos naturales. La autoridad nacional centralizada del Estado, que tiene facultad de entregar una concesión de aguas en alguna región, previamente debe escuchar al gobierno local que es el que debe decidir. Hoy en día lo que sucede es que el gobierno local se entera de que hay una concesión cuando ya se están iniciando las obras. Nunca se le ha pedido su opinión, siendo ello una de las facultades que le da la ley del municipio. Se deberían respetar las atribuciones que tienen los gobiernos locales, los pueblos indígenas y el derecho que tenemos las organizaciones sociales para estar en instancias donde se decidan cómo se entregan las concesiones.

Ese es el aspecto principal que nosotros reclamamos a esta nueva ley. Consideramos que es necesaria una nueva ley que además de proteger, conserve y restaure. Y esta nueva ley de aguas se está intentando aprobar a la carrera porque es obra del viceministro y él tiene compromisos con sectores que están dispuestos a venir a invertir a cambio de la apropiación de los recursos naturales.

## Otra estrellita privatizadora: UNIÓN FENOSA

### Red de Solidaridad y Desarrollo Comunitario (Redscom)

Las reformas en el sector energético a partir de los años 90 en Nicaragua están muy asociadas a las condicionalidades que fueron imponiendo las instituciones financieras internacionales. En el caso de Nicaragua le correspondió al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) elaborar las estrategias de reestructuración de lo que era el sector energético. Antes de los 90 en Nicaragua la energía la regulaba el Instituto Nicaragüense de Energía, de carácter estatal. Este instituto tenía las funciones de regulador, distribuidor y generador. Pero a partir de la década de los 90, con estas reformas que nos imponen las instituciones financieras internacionales, se disgrega el sector energético y se empieza a promover la distribución, promocionando la inversión, que no era más que la privatización del servicio. Entonces primero se construye una empresa de carácter estatal que se encargaría de la distribución.

Ya en 1998, como una de las recomendaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI) para que Nicaragua pudiera entrar dentro de la iniciativa BID, debía invertir capital privado en el servicio de distribución. Y es así que la empresa del Norte y del Sur pasa a manos de la transnacional Unión FENOSA.

### ¿Qué sucede con Unión FENOSA?

En un principio se compromete a invertir en la red de distribución. También se compromete a mantener el acceso a todos los sectores y aumentar la distribución al sector rural. Pero a partir de que Unión FENOSA se apropia de la distribución de la energía lo primero que hace es el despido masivo de los trabajadores de las empresas y empieza a contratar nuevo personal. Ahí vienen violaciones a los derechos laborales de los trabajadores.

El segundo impacto inmediato es el aumento de las tarifas. Esto se da porque dentro del contrato se establece un alto margen por la distribución y también se imponen subsidios vía presupuesto general de la república para cubrir a un sector de la población, que ya estaba siendo subsidiado, sin embargo, ahora estos subsidios trasladados del presupuesto general a la transnacional FENOSA.

Otra impacto es que Unión FENOSA, en los últimos seis años, no ha invertido un sólo centavo en la red de distribución y ya que estas redes son obsoletas, se produce un 33% de pérdidas de energía en la distribución. La actividad de esta empresa también afecta a la generadora estatal Hidrogesa, que es una generadora estatal que también se quiso privatizar, pero que no lo lograron por la resistencia y oposición existentes. Sin embargo, se reforman las leyes para obligar a esta empresa estatal a venderle toda la energía a Unión FENOSA por debajo del margen del precio del mercado. Entonces Unión FENOSA está recibiendo subsidios por doble vía: uno por la transferencia directa del presupuesto, y otro por la descapitalización que se está haciendo a la empresa estatal Hidrogesa.

### En 6 años Unión FENOSA...

No ha invertido ni un centavo y ha provocado cortes de energía. Ha ocasionado que grandes sectores de la población se queden sin gozar del servicio público.

También sucede que el Estado tiene la responsabilidad de llevar la energía al campo, por lo tanto invierte en programas del BID, pero luego, cuando ya está la red de distribución finalizada, ésta pasa a ser propiedad de Unión FENOSA. Esto es un saqueo a los recursos del Estado y de los recursos naturales.

Por todo ello, actualmente en Nicaragua hay una campaña de las organizaciones sociales por la renacionalización de la distribución de la energía. La hemos presentado ante la Comisión Nacional de Energía de la Asamblea Nacional. Y ésta ha reconocido el incumplimiento del contrato de concesión por parte de la transnacional Unión FENOSA. Ésta última ha reclamado al gobierno millones de dólares si no se dan las condiciones que establece el contrato para que ellos puedan operar. Además, después de las jornadas de lucha FENOSA nos ha reprimido imponiendo largos apagones, hasta de 24 horas y cortes de energía en todos los sectores.

Nosotros pedimos que no solamente se condene a la transnacional sino también a las instituciones financieras internacionales que han venido poniendo condiciones sobre los pueblos. Exigimos la condena a FENOSA, al gobierno de Nicaragua que ha sido cómplice y al FMI que es el que ha impuesto todas estas políticas de restringir los derechos económicos, sociales, ambientales y culturales que tenemos los nicaragüenses.

